



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de junio del 2000
No. 122

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 43/2000.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2654, 2606, 1136-A1, 719-B1, 720-B1, 721-B1, 715-B1, 2639, 2640, 716-B1, 717-B1, 2646, 2643, 2642, 718-B1, 2645, 2638, 2641, 1151-A1, 1149-A1, 2647, 2650 y 2651.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2644, 2649, 2652, 2653, 1148-A1, 1150-A1, 2637, 2636 y 2655.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 43/2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 43/2000

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 10. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

| TITULO | AGENCIA | EXPEDIENTE | NOMBRE DEL LOTE | SUPERFICIE | MUNICIPIO | ESTADO |
|--------|-----------------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|--------|
| 183171 | EX-SABINAS, COAH | 5996 | SIMPRESI | 200 | ACUÑA | COAH |
| 183904 | EX-SABINAS, COAH | 5997 | ARNOLDO | 150 | ACUÑA | COAH |
| 184268 | EX-SABINAS, COAH | 5966 | CINCO PALMAS | 150 | ACUÑA | COAH |
| 186215 | MONTERREY N.L. | 13480 | SAN FRANCISCO | 300 | CANDELA | COAH |
| 187454 | MONTERREY N.L. | 13502 | LA ESPERANZA | 132 6354 | CANDELA | COAH |
| 183123 | EX-SABINAS, COAH. | 5962 | SAN MARCOS | 75 | CUATRO CIENEGAS | COAH |
| 187971 | SALTILLO COAH | 12730 | LAS TORRES | 244 5965 | GENERAL CEPEDA | COAH |
| 183122 | EX-SABINAS, COAH | 5956 | CONSEJO UNO | 50 | M MUZQUIZ | COAH |
| 183515 | EX-SABINAS, COAH | 5970 | PARAISO | 88 | M MUZQUIZ | COAH |
| 185992 | EX-TORREON, COAH | 18186 | LA PESTAÑA | 21 | MATAMOROS | COAH |
| 183124 | EX-SABINAS, COAH. | 5964 | LOS GRILLOS | 100 | OCAMPO | COAH. |
| 183182 | EX-SABINAS, COAH. | 5997 | PROMETEO | 17 | OCAMPO | COAH |
| 183411 | EX-SABINAS, COAH | 5956 | EL ALAZAN | 417 1114 | OCAMPO | COAH |
| 183426 | EX-SABINAS, COAH | 5974 | EL ALAZAN UNO | 250 5000 | OCAMPO | COAH |
| 191253 | SALTILLO COAH | 12738 | SAN JOSE | 10 | SALTILLO | COAH |
| 185991 | EX-TORREON, COAH | 18192 | LA PALOMA | 15 | SAN PEDRO | COAH |
| 189035 | CHIQUAHUA, CHIH | 21840 | LAVADERO | 10 | ALDAMA | CHIH |
| 189995 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH | 12555 | SANTO NIÑO | 33.6489 | ALLENDE | CHIH |
| 184317 | CHIQUAHUA, CHIH | 21835 | SAN ISIDRO | 9 | AQUILES SERDAN | CHIH |

| | | | | | | |
|--------|-----------------------------|-------|---------------------|-----------|-------------------------|--------|
| 184808 | CHIHUAHUA, CHIH | 21650 | LA GODORNIZ | 600 | ASCENSION | CHIH |
| 183860 | CHIHUAHUA, CHIH | 21660 | MINA DE PALOMAS | 20 | ASCENSION | CHIH |
| 186381 | CHIHUAHUA, CHIH | 21644 | SAN ANTONIO | 54 | CUAJUHUEMOC | CHIH |
| 184943 | EX-TEMORIS, CHIH | 1829 | AMPLI SAN MIGUEL | 59 9853 | GUAZAPAREC | CHIH |
| 184861 | EX-TEMORIS, CHIH | 1797 | AMPLI SACRAMENTO | 53 5677 | GUAZAPAREC | CHIH |
| 185374 | EX-TEMORIS, CHIH | 1839 | ELVIS | 20 | GUAZAPAREC | CHIH |
| 189184 | EX-TEMORIS, CHIH | 1832 | CINAGRO | 30 | GUAZAPAREC | CHIH |
| 184802 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH | 12565 | SANTA ROSALIA | 37 6932 | HGO. DEL PARRAL | CHIH |
| 186649 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH | 12560 | LA BLANCA | 20 | SAN FRANCISCO DEL CRO | CHIH |
| 189453 | EX-TEMORIS, CHIH | 1842 | LA LEONA | 397 5315 | URIQUE | CHIH |
| 185435 | EX-TORREON, COAH | 18107 | ANA | 100 | GUENCAME | DGO |
| 187866 | EX-TORREON, COAH | 18191 | ROMY | 10 | GUENCAME | DGO |
| 184861 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH | 12563 | LA ESCONDIDA | 28 | EL ORO | DGO |
| 186928 | EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH | 12568 | LA MERCED | 50 | EL ORO | DGO |
| 190423 | DURANGO, DGO | 22026 | LA ESTRELLA | 8 | PUERTO NUEVO | DGO |
| 175128 | DURANGO, DGO | 22731 | EL CEDRAL NORTE | 1079.3328 | SAN DIMAS | DGO |
| 186757 | EX-TORREON, COAH | 19188 | EL GUAYULE | 1500 | SANTA CLARA | DGO |
| 186776 | DURANGO, DGO | 22202 | EL VENADO | 46 | EL PRUENES | DGO |
| 185853 | DURANGO, DGO | 22748 | LA TRINIDAD | 81 | TOPA | DGO |
| 187731 | DURANGO, DGO | 22749 | EL SANTO NHO | 90 | TOPA | DGO |
| 185148 | EX-MEXICO, D.F. | 7446 | JOYA DE AMALCO | 26 | TAXCO DE ALARCON | GRD |
| 185123 | EX-MEXICO, D.F. | 7447 | TENESPA | 50 | TAXCO DE ALARCON | GRD |
| 186052 | EX-MEXICO, D.F. | 7453 | EL PRATEL | 16 | SURTEPEC | MEX |
| 187480 | MONTERREY, N.L. | 13512 | AMPLI ALICIA | 134 | GALEANA | N.L. |
| 190147 | MONTERREY, N.L. | 13478 | JINO DE VIENTE | 30 | GALEANA | N.L. |
| 186990 | MONTERREY, N.L. | 13510 | SANBRA | 40 | MINA | N.L. |
| 195870 | EX-MEXICO, D.F. | 7462 | LA CONSUELA | 20 | STO. DOMINGO HUEHUETLAN | PUE |
| 191903 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13508 | SAN BUENA VENTURA | 48 | GUADALCAZAR | S.L.P. |
| 187635 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13527 | EL RETORNO | 40 | SANTOJOE | S.L.P. |
| 187747 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13533 | ARTEMISA | 185 6255 | CIUDAD FERNANDEZ | S.L.P. |
| 185968 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13608 | LA MORELIA | 46 | GUADALUPE | S.L.P. |
| 187300 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13572 | LOS DE SONOCHICO | 106 | GUADALCAZAR | S.L.P. |
| 187217 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13604 | EL ENUNO | 26 | SAN LUIS POTOSI | S.L.P. |
| 187261 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13712 | HALCONI | 20 | TIERRA NUEVA | S.L.P. |
| 187849 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13328 | LA MALICIANA | 9 | VILLA DE ARRIAGA | S.L.P. |
| 187750 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13714 | EL SOL | 106 | VILLA DE REYES | S.L.P. |
| 188495 | SAN LUIS POTOSI, S.L.P. | 13534 | LA PAZ | 57 | VILLA DE REYES | S.L.P. |
| 187743 | CULIACAN, SIN. | 507 | LAS ISABELAS | 200 | CASALA | SIN. |
| 187801 | CULIACAN, SIN. | 510 | LA GLORIA | 16 | CULIACAN | SIN. |
| 187952 | CULIACAN, SIN. | 511 | SAN DIEGO | 48 | CULIACAN | SIN. |
| 188132 | CULIACAN, SIN. | 511 | SAN ARMANDO | 104 | CHIO X | SIN. |
| 188239 | CULIACAN, SIN. | 506 | LOS SUSPIROS | 170 3071 | CHIO X | SIN. |
| 186455 | CULIACAN, SIN. | 531 | AMPLI LA PERLA | 225 | SAN IGNACIO | SIN. |
| 191747 | EX-CUMPAS, SON. | 13678 | EL POTE | 100 | BACACHIC | SON. |
| 186528 | EX-CUMPAS, SON. | 13643 | SANTA ANA | 46 | BAYAGORA | SON. |
| 188832 | EX-CUMPAS, SON. | 13693 | DON JOSE | 100 | BAYAGORA | SON. |
| 183177 | HERMOSILLO, SON. | 14649 | EL CIENO | 18 | CUCURPE | SON. |
| 183718 | HERMOSILLO, SON. | 14732 | LA PROVINCIA | 40 | CUCURPE | SON. |
| 183858 | HERMOSILLO, SON. | 14789 | SAN JUDAS | 28 | CUCURPE | SON. |
| 188419 | EX-CUMPAS, SON. | 13660 | CEPRO PRIETO No. | 85 | CUMPAS | SON. |
| 189445 | EX-CUMPAS, SON. | 13639 | CEPRO PRIETO | 20 | CUMPAS | SON. |
| 184540 | EX-CUMPAS, SON. | 13633 | MONTECRISTO | 255 | DIVISADEROS | SON. |
| 182082 | HERMOSILLO, SON. | 14837 | LA BUCADA | 20 | HERMOSILLO | SON. |
| 182835 | HERMOSILLO, SON. | 14674 | SANISIMA TRINIDAD | 25 | HERMOSILLO | SON. |
| 184807 | HERMOSILLO, SON. | 14712 | LOS PAPAGOS | 22 | HERMOSILLO | SON. |
| 181297 | EX-CUMPAS, SON. | 13647 | BABLANCH | 470 | HUACHINERA | SON. |
| 189484 | EX-CUMPAS, SON. | 13693 | LA ENUNOSA | 9 | HUACHINERA | SON. |
| 190132 | EX-CUMPAS, SON. | 13637 | LA MULLITA | 87 | HUACHINERA | SON. |
| 183477 | HERMOSILLO, SON. | 14634 | DOPE | 83 4732 | IMIRIS | SON. |
| 184875 | HERMOSILLO, SON. | 14791 | LA CANELA | 420 | IMIRIS | SON. |
| 183205 | HERMOSILLO, SON. | 14765 | SANTA FE | 20 2179 | LA COLGRADA | SON. |
| 183758 | HERMOSILLO, SON. | 14727 | SANTA LUCIA | 400 | LA COLGRADA | SON. |
| 180257 | HERMOSILLO, SON. | 14707 | ZUBIATE ESTE | 120 | LA COLGRADA | SON. |
| 183130 | HERMOSILLO, SON. | 14833 | LOS TRES | 200 | SAN JARIPA | SON. |
| 182940 | HERMOSILLO, SON. | 14719 | EL HERMITANO | 400 | SAN JARIPA | SON. |
| 184709 | HERMOSILLO, SON. | 14749 | BUENOS AIRES | 10 | SAN JAVIER | SON. |
| 184381 | HERMOSILLO, SON. | 14731 | EL BERRO | 200 | SAN MIGUEL HORCASITAS | SON. |
| 184528 | HERMOSILLO, SON. | 14775 | LOS CHULOS | 201 | SANTA ANA | SON. |
| 189389 | HERMOSILLO, SON. | 14791 | EL ARCO | 300 | SN. PEDRO DE LA CUEVA | SON. |
| 193758 | HERMOSILLO, SON. | 14918 | GUATAMOS | 11 | SN. PEDRO DE LA CUEVA | SON. |
| 191296 | HERMOSILLO, SON. | 14902 | SEVERADUENO | 358 1855 | SOYUPA | SON. |
| 183692 | EX-CUMPAS, SON. | 13636 | EL EMPORIO | 310 | TERRACHE | SON. |
| 183426 | HERMOSILLO, SON. | 14703 | COMAR | 451 | VILLA DE SQUIPRA | SON. |
| 187370 | SALTILLO, COAH. | 10735 | EL PROMONTORIO | 1 | EL SA VADOR | ZAC. |
| 184951 | ZACATECAS, ZAC. | 14520 | DEL CASTILLO | 10 | GENARO CODINA | ZAC. |
| 184931 | ZACATECAS, ZAC. | 14447 | LA OLLERA | 10 | GRAL. PANFILO NATHRA | ZAC. |
| 184959 | ZACATECAS, ZAC. | 14502 | MARGARITA | 49 | GRAL. PANFILO NATHRA | ZAC. |
| 187408 | SALTILLO, COAH. | 10726 | LA PALOMA | 100 | MAZATEC | ZAC. |
| 187372 | SALTILLO, COAH. | 10721 | ALAMITOS | 80 | MAZATEC | ZAC. |
| 186825 | ZACATECAS, ZAC. | 14344 | SAN MARTIN CABALERO | 25 | PANDEO | ZAC. |
| 187357 | ZACATECAS, ZAC. | 14409 | SANTA ROSA | 58 5000 | VELAZQUEZ | ZAC. |

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, Colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que refiere a la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio del 2000, las solicitudes de concesión de explotación deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Subjugo al Ejecutivo. No fue elección.

México, D.F., a 17 de mayo de 2000 - El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.- Rúbrica.

Publicada en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de junio de 2000.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 144/98 relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido con el LICENCIADO JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ en su carácter de endosatario en producción de la empresa denominada DISTRIBUIDORA CUAUHEMOC-MOCTEZUMA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra FERNANDO MONROY ALVAREZ, el juez señala las doce horas del día siete de julio del año dos mil, para que tenga valimiento la manera atendida de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistente en:

- 1.- 103 vasos para agua de vidrio, encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 2.- 69 vasos tipo salbicha de vidrio encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 3.- 29 botellas de cristal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 4.- 13 vasos tipo GIGI FLASHION de vidrio encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 5.- 4 Cabañitos tequileros de vidrio encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 6.- 16 maderas de metal de acero inox doble encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 7.- 61 botellas de plástico tipo bot de marca OSO NEGRO encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 7.- 1 fundina para mateadas con dos vasos de metal encontrándose en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento.
- 8.- 2 recipientes para hielo de metal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 13.- 11 vasos para vino de materia de cristal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 11.- 1 vaso para base para el destino encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 12.- 1 Sábalo de vidrio y taza de metal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 15.- 1 fragua tipo para vino de tipo encontrándose en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento.
- 14.- 11 botellas para agua de acero inox doble encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 16.- 27 tapas para CIGARILLOS de materia de cristal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 16.- 1 copa para agua de metal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 17.- 2 botellas de agua con mangos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 18.- 1 fundina para mateadas con dos vasos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 19.- 1 Sábalo de metal para un vaso de color negro en vinipio, en forma de media luna, encontrándose en regulares condiciones.
- 17.- 1 Sábalo tipo para 40 botellas, aproximadamente marca SONY modelo KPR53CX35 serie B001776 encontrándose en regulares condiciones físicas, sin comprobar funcionamiento con los proyectores a lo con el mueble sin comprobar funcionamiento.

- 21 - 1 mesa de POOL con tres tacos en paño rojo marca DINAMO con código de barras en la parte de abajo número 40053-36-353, con marcador encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 22 - 3 ventiladores de 20 centímetros de diámetro de plástico color blanco encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 23 - 10 lámparas de pared de tres desniveles de material de hierro de color dorado encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 24 - 1 artesanía de madera en forma de sol de 50 centímetros de diámetro aproximadamente encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 25 - 4 tetreiros con luz neon con diferentes marcas de bebida encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 25 - 1 televisor marca SONY de 45 pulgadas con sonido estereofónico modelo KPR59CX35 serie B001762 encontrándose en regulares condiciones de estado físico no cuenta con los proyectos solo con el mueble sin comprobar funcionamiento.
- 27 - 1 barra de madera marmoleada color azul con base de fierro y cristal encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 28 - 1 mueble de madera rústico de 1.50 m x 1.20 m encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 29 - 1 pecera de 1.00 m x 0.70 m encontrándose en malas condiciones de estado físico no funciona.
- 30 - 1 centro de mesa de 50 cm. de diámetro de forma de copa color cobre verde encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 31 - 2 candelabros chicos para seis focos color dorado de fierro y madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 32 - 1 extinguidor modelo COP número 1, para 4.5 kilos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 33 - 1 lámpara colgante en forma de vitral de color verde encontrándose en malas condiciones de estado físico.
- 34 - 15 mesas redondas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 35 - 5 mesas medianas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 36 - 1 mesa rectangular encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 37 - 46 sillas con asiento de vinil encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 38 - 4 soles decorativos de metal para pared encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 39 - 7 candelabros con seis focos cada uno encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 40 - 1 candelabro grande para 18 focos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 41 - 25 focos con adorno de estrella encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 42 - 1 máquina de refrescos que funciona con monedas encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar su funcionamiento.
- 43 - 1 barra de madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 44 - 1 mueble para copas de madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 45 - 1 closet de madera con 10 cojines para asiento encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 46 - 2 extinguidores para 4.5 kilos encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 47 - 4 cuadros de madera con fotografías antiguas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 48 - 2 juegos de dardos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 49 - 1 un cuadro con póster en madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 50 - 1 sala de tres piezas en vinil negro encontrándose en deficientes condiciones de estado físico.
- 51 - 2 mesas redondas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 52 - 1 escalera de aluminio encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 53 - 1 hielera marca POPO (refrigerador) encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 54 - 1 estufa con cuatro parrillas encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 55 - 1 cuadro con la leyenda de cerveza SOL encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 56 - 75 sillas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 57 - 18 mesas redondas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 58 - 17 bancos de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 59 - 1 candelabro para seis focos de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 60 - 6 candelabros con seis focos cada uno pintado en color dorado con negro y focos de colores de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 61 - 1 esfera de espejo encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 62 - 16 luces para disco tipo PAC 64 sin foco encontrándose en regulares condiciones de estado físico.

63 - 4 cuadros uno de forma oval y tres de forma cuadrada todos con espejo y diferentes leyendas de marco de madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico

64 - 4 TWITERS encontrándose en regulares condiciones de estado físico con comprobar funcionamiento.

65 - 11 cañones reflectores de luz sin focos encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.

66 - 7 lámparas en forma de concha un foco cada una de material de lámina en color dorado encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.

67 - 2 botellas de tequila tipo reposado marca MAYOR de un litro cada una botella cerrada.

68 - 3 botellas de ron blanco marca APLETON de 3/4 de litro cada una botella cerrada.

69 - 2 botellas de ron blanco marca APLETON de 3/4 de litro cada una botella cerrada.

70 - 1 botella de ron blanco marca ANTILLANO de 3/4 de litro botella cerrada

71 - 3 botellas de ron añejo marca ANTILLANO botella cerrada

72 - 2 botellas de ron marca MAYER de 3/4 de litro botella cerrada

73 - 1 botella de ROSES OPORTO botella cerrada.

74 - 1 botella de KALLA de 3/4 de litro botella cerrada

75 - 2 botellas de crema marca GRAN MANIFER botella cerrada

76 - 1 botella de menta verde botella cerrada

77 - 1 botella de CURACHO botella cerrada.

78 - 3 botellas de licor tipo mosco, botella cerrada.

79 - 10 botellas de anís seco, marca DOMEQ botella cerrada.

80 - 5 botellas de anís del mono botella cerrada

81 - 2 botellas de anís CHINCHON de un litro botella cerrada.

82 - 1 botella de brandy marca PRESIDENTE de 3/4 de litro botella cerrada

83 - 1 botella de brandy AZTECA DE ORO de 3/4 de litro botella cerrada

84 - 1 botella de brandy marca TORRES botella cerrada.

85 - 2 botellas de vodka marca MOSKOVSKAYA de 3/4 de litro botella cerrada

86 - 2 botellas de vodka marca SMIRNOFF botella cerrada

87 - 1 botella de vodka marca ABSOLUTE botella cerrada

88 - 1 botella de romope botella cerrada.

89 - 1 botella de vodka marca WYBOROWA nacional botella cerrada

90 - 1 botella de ron marca BACARD LIMON de 3/4 de litro botella cerrada

91 - 1 botella de menta blanca botella cerrada

92 - 2 botellas de ron SOLERA botella cerrada

93 - 1 botella de vodka marca VOIGANAYA de 3/4 de litro botella cerrada

94 - 1 botella de vino tinto FAUSTINO

95 - 1 maquina para lavar vasos de plástico encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento

96 - 1 sillon de vinil negro encontrándose en malas condiciones de estado físico.

97 - 1 motor eléctrico de 3/4 de caballo para sistema sin número de serie encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento

98 - 1 extinguidor color amarillo de 4.5 kilos encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar su funcionamiento.

99 - 1 caja con doce tarros para cerveza sin marca encontrándose en regulares condiciones de estado físico.

100 - 1 mueble color negro con secciones y una puerta de aproximadamente 1.00 metro de altura encontrándose en regulares condiciones de estado físico

101 - 1 mueble de madera con tres secciones color café claro encontrándose en regulares condiciones de estado físico

102 - 1 mueble con puerta de color negro con compartimentos de 1.00 metro aproximadamente encontrándose en regulares condiciones de estado físico

103 - 3 lámparas en color gris marca CONDULUM con un foco cada una encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento

104 - 1 burro de andamio de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico

- 105.- 1 máquina para soldar marca INFRA MILLER color azul modelo MI-250-CD encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 106 - 1 carate para soldar encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 107 - 1 compresora negra de cilindro con motor con la leyenda HAUSFELD EXCALIBUR USA encontrándose en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento
- 108 - 5 SPOSTS de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 109 - 1 mesa rectangular de color morado con dos bases de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 110 - 1 jaguar disecado sobre una base de madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 111.- 21 cuadros con marco de madera en acabado rústico que exhiben fotografías antiguas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 112 - 1 cabeza disecada de un sable de cuernos torcidos encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 113 - 1 cabeza disecada de un caribú encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 114 - 1 cabeza disecada de un venado o alce canadiense encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 115.- 1 cabeza disecada de un sable africano encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 116.- 1 cabeza disecada de un elk encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 117 - 1 cabeza disecada de meter book africano aproximadamente 3 años de edad encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 118 - 2 sifas altas de fierro con asientos de vinil encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 119.- 5 lámparas de color amarillo encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento
- 120.- 1 mesa y un espejo de madera de aproximadamente 1.20 m x 1.00 m, encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 121 - 4 cuadros tipo póster de 1.50 m x 0.60 m encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 122 - 2 cuadros tipo póster 1.00 m x 0.30 m encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 123.- 1 escalera de madera encontrándose en malas condiciones de estado físico.
- 124.- 1 candelabro de seis lámparas de material de fierro en colores negro y dorado encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 125 - 1 refrigerador enfriador con leyenda de CORONA encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 126 - 1 refrigerador enfriador marca AMERICAN encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 127.- 3 espejos con diferentes leyendas con marco de madera encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 128 - 1 luna con marco de madera ovalado encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 129.- 1 anuncio luminoso con la leyenda TECATE BEER encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 130.- 1 reflector encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 131 - 1 lámpara colgante de balastra con dos focos encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento
- 132 - 1 TWITTER con cajón encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento.
- 133.- 1 estufa de aluminio encontrándose en malas condiciones de estado físico.
- 134.- 1 boiler marca HERSA encontrándose en malas condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento
- 135.- 16 cartones con envases de cerveza encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 136 - 1 cuadro con la leyenda de cerveza SOL encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 137.- 100 platos chicos encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 138.- 40 platos ovalados encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 139.- 55 tazones encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 140.- 13 tazas encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 141.- 4 heladeras de material de aluminio encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 142.- 50 cucharas de material de acero inoxidable encontrándose en regulares condiciones de estado físico.
- 143 - 35 tenedores de material de acero inoxidable encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 144.- 75 sillas encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 145 - 17 bancos de material de fierro encontrándose en regulares condiciones de estado físico
- 146 - 1 candelabro para seis focos de material de fierro con color dorado encontrándose en regulares condiciones de estado físico sin comprobar funcionamiento

| DESCRIPCION | VALOR | | VALOR NETO DE REPOSICION |
|---------------------------|------------------------------------|----------|-----------------------------|
| | VALOR DE REPOSICION NUEVO (VRN) | CANTIDAD | |
| 1. vasos para agua | 7.00 | 103.00 | 360.50 |
| 2. vasos tipo jaboleros | 8.00 | 69.00 | 386.40 |
| 3. ceniceros de cristal | 4.00 | 39.00 | 124.80 |
| 4. vasos OLDFASHION | 13.00 | 13.00 | 135.20 |
| 5. caballitos tequileros | 6.00 | 4.00 | 12.00 |
| 6. hieleras de metal | 70.00 | 16.00 | 560.00 |
| 7. hieleras de plastico | 5.00 | 9.00 | 40.50 |
| 8. bat dora | 400.00 | 1.00 | 280.00 |
| 9. descansos para hielera | 60.00 | 2.00 | 108.00 |
| 10. copas para vino | 20.00 | 7.00 | 112.00 |
| 11. copas cerveceras | 15.00 | 32.00 | 384.00 |
| 12. salero de vidrio | 8.00 | 1.00 | 7.20 |
| 13. máquina de hielo | 245.00 | 1.00 | 196.00 |
| 14. tarja de hielo | 300.00 | 1.00 | 240.00 |
| 15. copa para cognac | 20.00 | 2.00 | 36.00 |
| 15. copa para cocktail | 15.00 | 1.00 | 15.00 |
| 17. tanques para gas | 250.00 | 2.00 | 400.00 |
| 18. cilindro para liquido | 300.00 | 1.00 | 240.00 |
| 19. salas de vinil | 2.200.00 | 2.00 | 2.200.00 |
| 20. pantal a 45 | 15.000.00 | 1.00 | 3.750.00 |
| 21. mesa de pool | 14.000.00 | 1.00 | 8.400.00 |
| 22. ventiladores | 80.00 | 3.00 | 216.00 |
| 23. tan paras de pared | 100.00 | 10.00 | 500.00 |
| 24. artesanía de madera | 100.00 | 1.00 | 90.00 |
| 25. letreros luz neon | 400.00 | 4.00 | 640.00 |
| 26. telev sor 45 | 15.000.00 | 1.00 | 3.750.00 |
| 27. barra madera | 2.000.00 | 1.00 | 800.00 |
| 28. mueble madera | 800.00 | 1.00 | 480.00 |
| 29. pecera | 350.00 | 1.00 | 140.00 |
| 30. centro de mesa | 200.00 | 1.00 | 160.00 |
| 31. candelabros chicos | 300.00 | 2.00 | 420.00 |
| 32. extinguidor 4.5 kgs | 250.00 | 1.00 | 175.00 |
| 33. lámpara cogante | 400.00 | 1.00 | 200.00 |
| 34. mesas redondas | 250.00 | 15.00 | 2.437.50 |
| 35. mesas medianas | 250.00 | 5.00 | 875.00 |
| 36. mesas rectangulares | 250.00 | 1.00 | 200.00 |
| 37. sil as asiento vinil | 150.00 | 46.00 | 3.887.00 |
| 38. soles decorativos | 120.00 | 4.00 | 336.00 |
| 39. candelabro | 300.00 | 7.00 | 1.470.00 |
| 40. candelabro grande | 400.00 | 1.00 | 280.00 |
| 41. foco con adorno | 120.00 | 25.00 | 1.500.00 |
| 42. máquina refrescos | 1.400.00 | 1.00 | 840.00 |
| 43. parra de madera | 800.00 | 1.00 | 560.00 |
| 44. mueble para copas | 400.00 | 1.00 | 280.00 |
| 45. closet de macera | 900.00 | 1.00 | 540.00 |
| 46. extinguidor 4.5 kgs | 250.00 | 2.00 | 350.00 |
| 47. cuadros madera | 150.00 | 4.00 | 420.00 |
| 48. juego dardos | 150.00 | 2.00 | 210.00 |
| 49. cuadro con poster | 80.00 | 1.00 | 56.00 |
| 50. sala de tres piezas | 2.000.00 | 1.00 | 800.00 |
| 51. mesa redonda | 300.00 | 2.00 | 300.00 |
| 52. escalera aluminio | 350.00 | 1.00 | 245.00 |
| 53. hielera | 2.500.00 | 1.00 | 1.000.00 |
| 54. estufa | 700.00 | 1.00 | 350.00 |
| 55. cuadro | 40.00 | 1.00 | 24.00 |
| 56. Silas | 120.00 | 75.00 | 5.400.00 |
| 57. mesas redondas | 300.00 | 18.00 | 2.700.00 |
| 58. bancos | 100.00 | 17.00 | 1.020.00 |
| 59. candelabro | 300.00 | 1.00 | 210.00 |
| 60. candelabros | 300.00 | 6.00 | 1.170.00 |
| 61. estera de espejo | 300.00 | 1.00 | 210.00 |
| 62. luces para disco | 120.00 | 16.00 | 1.248.00 |
| 63. cuadros | 140.00 | 4.00 | 392.00 |
| 64. hriters | 150.00 | 4.00 | 300.00 |
| 65. cañones de luz | 200.00 | 11.00 | 1.100.00 |
| 66. lamparas | 100.00 | 7.00 | 490.00 |
| 67. botella de tequila | 110.00 | 2.00 | 220.00 |
| 68. botella de ron | 50.00 | 3.00 | 150.00 |
| 69. botella de ron | 70.00 | 2.00 | 140.00 |
| 70. botella de ron | 55.00 | 3.00 | 165.00 |
| 71. botella de ron | 60.00 | 3.00 | 180.00 |
| 72. botella de ron | 60.00 | 2.00 | 120.00 |
| 73. botella roses O | 60.00 | 1.00 | 60.00 |
| 74. botella kalua | 80.00 | 1.00 | 80.00 |

| | | | | |
|-----|---------------------|----------|---------|----------|
| 75 | botella gran M | 1 00 00 | 2 00 | 220.00 |
| 76 | botella menta | 1 00 00 | 1 00 | 60.00 |
| 77 | botella curacoho | 0 00 | 1 00 | 80.00 |
| 78 | botella de mosco | 5 00 | 3 00 | 105.00 |
| 79 | botella anis seco | 1 00 00 | 1 00 00 | 600.00 |
| 80 | botella anis del M. | 1 50 00 | 5 00 | 325.00 |
| 81 | botella anis Ch | 1 50 00 | 2 00 | 150.00 |
| 82 | botella brandy | 1 00 00 | 1 00 | 50.00 |
| 83 | botella brandy | 1 10 00 | 1 00 | 110.00 |
| 84 | botella brandy | 1 80 00 | 1 00 | 180.00 |
| 85 | botella vodka | 1 10 00 | 2 00 | 220.00 |
| 86 | botella vodka | 1 50 00 | 2 00 | 150.00 |
| 87 | botella vodka | 1 20 00 | 1 00 | 120.00 |
| 88 | botella rompope | 4 00 | 1 00 | 40.00 |
| 89 | botella vodka | 1 00 00 | 1 00 | 100.00 |
| 90 | botella de ron | 5 00 00 | 1 00 | 90.00 |
| 91 | botella de menta | 5 00 00 | 1 00 | 50.00 |
| 92 | botella de ron | 5 00 00 | 2 00 | 180.00 |
| 93 | botella vodka | 1 10 00 | 1 00 | 110.00 |
| 94 | botella vino | 7 00 00 | 1 00 | 70.00 |
| 95 | maquina | 700.00 | 1 00 | 350.00 |
| 96 | sillon vinil | 350.00 | 1 00 | 175.00 |
| 97 | motor F | 700.00 | 1 00 | 350.00 |
| 98 | extinguidor | 300.00 | 1 00 | 210.10 |
| 99 | caja | 300.00 | 1 00 | 240.00 |
| 100 | mueble | 800.00 | 1 00 | 480.00 |
| 101 | mueble | 1,200.00 | 1 00 | 720.00 |
| 102 | mueble | 600.00 | 1 00 | 300.00 |
| 103 | amparas | 300.00 | 3 00 | 450.00 |
| 104 | andamio | 600.00 | 1 00 | 300.00 |
| 105 | maquina | 1,200.00 | 1 00 | 600.00 |
| 106 | careta | 150.00 | 1 00 | 90.00 |
| 107 | compresora | 6,000.00 | 1 00 | 4,200.00 |
| 108 | spots | 70.00 | 5 00 | 245.00 |
| 109 | mesa | 300.00 | 1 00 | 270.00 |
| 110 | jaguar | 4,500.00 | 1 00 | 1,800.00 |
| 111 | cuadros | 150.00 | 21 00 | 1,890.00 |
| 112 | sable | 5,000.00 | 1 00 | 1,750.00 |
| 113 | carbu | 5,500.00 | 1 00 | 2,200.00 |
| 114 | venado | 5,500.00 | 1 00 | 2,200.00 |
| 115 | sabie A | 5,000.00 | 1 00 | 2,000.00 |
| 116 | elk | 5,000.00 | 1 00 | 1,750.00 |
| 117 | meter B | 5,500.00 | 1 00 | 2,200.00 |
| 118 | sillas | 150.00 | 2 00 | 240.00 |
| 119 | lamparas | 60.00 | 5 00 | 240.00 |
| 120 | mesa | 450.00 | 1 00 | 315.00 |
| 121 | cuadros | 80.00 | 4 00 | 256.00 |
| 122 | cuadros | 60.00 | 2 00 | 96.00 |
| 123 | escalera | 150.00 | 1 00 | 75.00 |
| 124 | candelabro | 350.00 | 1 00 | 245.00 |
| 125 | refrigerador | 1,500.00 | 1 00 | 600.00 |
| 126 | refrigerador | 1,500.00 | 1 00 | 750.00 |
| 127 | espejos | 150.00 | 3 00 | 360.00 |
| 128 | luna | 200.00 | 1 00 | 140.00 |
| 129 | anuncio | 250.00 | 1 00 | 125.00 |
| 130 | reflector | 70.00 | 1 00 | 45.00 |
| 131 | lampara | 150.00 | 1 00 | 135.00 |
| 132 | twiter | 150.00 | 1 00 | 105.00 |
| 133 | estufa | 200.00 | 1 00 | 150.00 |
| 134 | boiler | 1,000.00 | 1 00 | 400.00 |
| 135 | cartones | 300.00 | 16 00 | 288.00 |
| 136 | cuadro | 500.00 | 1 00 | 40.00 |
| 137 | platos C | 100.00 | 100 00 | 400.00 |
| 138 | Platos O | 100.00 | 40 00 | 216.00 |
| 139 | tazones | 100.00 | 56 00 | 280.00 |
| 140 | tazas | 100.00 | 13 00 | 65.00 |
| 141 | heleras | 500.00 | 4 00 | 120.00 |
| 142 | cucharas | 100.00 | 50 00 | 105.00 |
| 143 | tenedores | 100.00 | 35 00 | 73.50 |
| 144 | sillas | 100.00 | 75 00 | 5,250.00 |
| 145 | banco | 100.00 | 17 00 | 900.00 |
| 146 | candelabro | 300.00 | 1 00 | 210.00 |

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 97,848.60 (NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 60/100 M N) en que fue valuado por el perito tercero. Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo notificar al demandado, Toluca, México, a quince de junio de año dos mil -Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya B. Alanis Sánchez -Rubrica

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 435/99, promovido por la LIC. LAURA PLATA GONZALEZ, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ROLANDO GONZALEZ FLORES Y/O LETICIA REYES A., en fecha ocho de Junio del dos mil la suscrita Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día seis de julio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en: Un televisor marca Goldstar modelo CN 20880, serie 611MX16648 de veintidós pulgadas a color, mueble negro, funcionando en regular estado. Una máquina de escribir manual marca Olivetti Lettera 37, verde con número NOM-354-1 en regular estado. Una grabadora Goldstar con doble cassette AM/FM, para un Cd, modelo CD540A en color gris, sin comprobar su funcionamiento por no tener cable de corriente eléctrica, en regular estado, un modular marca Philips Type AS305/21, con tornamesa ecualizador AM/FM, doble cassette, serie número 9206223, 24 botones de control, con dos bocinas de 40X25 cm aproximadamente, serial D9206223 en regular estado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,660.00 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de junio del año dos mil -Doy fe - Secretario Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

2606.-23, 26 y 27 junio

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUÁREZ
E D I C T O**

UNION DE CREDITO Y/O "UNICREVA"

UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.

En los autos del expediente número 293/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA VECTOR, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ELEUTERIO MORENO JIMENEZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó en autos de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho y veintitrés de marzo del año en curso, notificar por medio del presente a UNION DE CREDITO, Y/O "UNICREVA" UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO SA DE CV ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, el estado de ejecución que guarda el presente juicio, en virtud de que se ignora su domicilio y toda vez que aparece como acreedor en el certificado de gravámenes exhibido en autos, a efecto de que si tuviera algún derecho que ejercitar, comparezca a los presentes autos a deducirlo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, en esta población, se expide el día uno de junio del dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica.

1136-A1 -26, 27 y 28 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARCO ANTONIO VARGAS ISLAS Y JOSE JOAQUIN ACA DIAZ.

Por medio del presente se le hace saber que OTILIA BALLESTEROS PANIAGUA, le demanda en el expediente número 253/2000, relativo al juicio ordinario civil, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 37, Colonia México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 25.00 metros con el lote 33, al sur: 25.00 metros con lote 35, al oriente 8 00 metros con lote 22, al poniente: 8 00 metros con Avenida Cuauhtémoc, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de junio del año dos mil. Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

7 19-B1 -27 junio, 7 y 19 junio

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 983/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO ARIZAGA SALGADO a través de su endosatario en procuración RAYMUNDO RIVERA GALICIA, en contra de ELIAS LOPEZ FIGUEROA, por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es la maquina de metal Offset marca AB-DICK, modelo 350, con número de serie 031054, color verde en regular estado de uso, por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 15,400 00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en el tablero de avisos de este juzgado, se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

720-B1 -27 28 y 29 junio

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ERNESTO VALDEZ SANTILLAN.

Por este conducto se le hace saber que MARTHA FRAUSTO ARGUETA les demanda en el expediente número 218/2000, relativo al juicio escrito sobre usucapión respecto del

lote de terreno número 30, de la manzana 114, actualmente calle Michoacana sin número de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con calle del Valle; al sur: 21.00 con lote 29; al oriente: 10.00 metros con lote 1, al poniente: 10.00 metros con calle Michoacana, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio del dos mil -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

721-B1.-27 junio, 7 y 19 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 752/99, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por LUIS BOBADILLA SANCHEZ Y/O CARLOS MIGUEL SONDA MORAYTA, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE AVILA ISLAS, en contra de JORGE CONDE CONDE, la Jueza del conocimiento señala las diez treinta horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el vehículo de marca Chevrolet, tipo Silhouette, modelo mil novecientos noventa y uno, placas de circulación IJX360 del Estado de México, color blanco, automática número de motor 330928, serie 1GHDV06L1N1300928, sirviendo como base del remate la cantidad de \$79 333.00 (SFTENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por el perito oficial, siendo postura legal la cantidad antes mencionada. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

715 B1.-27, 28 y 29 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JUANA ELISA ARELLANO RODARTE, promueve por su propio derecho en el expediente número 368/2000. Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz", en el poblado de Tepalcatepec, en el municipio de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 59.09 m con calle Porfirio Díaz, al sur en dos líneas de 31.60 m con Tadeo Suárez y 27.84 m con Ezequiel Suárez, al oriente: 48.36 m con Armando Arellano y Fermín Álvarez, al poniente: en dos líneas de 1.12 m con Ezequiel Suárez y 39.71 m con calle Santa Cruz, con superficie aproximada de 2.604.96 metros cuadrados, por lo que

la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y se ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias para que quien se crea con igual o mejor derecho los deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, catorce de junio del año dos mil.-Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2639.-27, 30 junio y 5 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SALOMON GARCIA ORIHUELA, promueve por su propio derecho en el expediente número 364/2000. Diligencias de Información de Dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano con construcción ubicada en calle Hidalgo número 9 en San Juan Sur, en Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.55 m con Ma. Guadalupe Juárez Escorza, al sur: 10.55 m con la calle Hidalgo, al oriente: 22.45 m con Natividad Jurado G., al poniente: 22.45 m con Aurelio Juárez Escorza, con una superficie aproximada de 237.00 metros cuadrados, por lo que la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y se ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenancingo, México, catorce de junio del año dos mil.-Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2640.-27, 30 junio y 5 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN RINCON TLAZALO.

Bajo el expediente número 436/2000, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, el señor FEDERICO VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, en su contra invocando como causal la prevista por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil del Estado, relacionando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que le une, al demandado en su carácter de cónyuge culpable, B).- Como consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal. C) - El pago de costas y gastos que originen el presente Juicio, fundándose para ello en los hechos y preceptos de derecho que al efecto invoca, en consecuencia hágase el emplazamiento a la demandada MARIA DEL CARMEN RINCON TLAZALO, por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquense por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, ante este Juzgado a dar contestación a los hechos básicos de la demanda apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la misma, asimismo fíjese además un edicto en la puerta de este Tribunal y del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la población donde se ubica este Tribunal apercibida que de no

hacerlo de las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán hechas por medio de lista y boletín judicial, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Mario Ruiz Hernández -Rúbrica

716 B1 -27 junio, 7 junio y 3 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C VICTOR MANUEL PAVON ABREU

MARIO SOLANO QUIROZ, por su propio derecho, en el expediente número 89/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, manzana trece, Colonia Porvenir, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote dieciséis, al sur: 17.00 m con lote catorce, al oriente: 8.00 m con lote veinte, y al poniente: 8.00 m con lote doce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban de ser personales, quedan a disposición del demandado en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

717 B1.-27 junio, 7 y 19 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GORGONIO ROBLLS MENDOZA

ELIZABETH SALDAÑA SANTOS, por su propio derecho en el expediente número 276/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 91, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 39, al sur: en 16.82 m con lote 41, al oriente: en 9.00 m con calle y al poniente: en 9.00 m con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dieciocho días de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

2646 -27 junio, 7 y 19 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A IRMA MAGALLAN GARCIA.

EUSTACIO ABEL ANGELES ANAYA, en el expediente 255/00, que se tramita en este H. Juzgado le demanda a) - La disolución del vínculo matrimonial, b).- La custodia provisional y en su oportunidad definitiva de su menor hija JESSICA ANGELES MAGALLAN, c)- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine el presente asunto. Ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado ese término no lo hiciera, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expone en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Juan Antonio García Colón -Rúbrica.

2643 -27 junio, 7 y 19 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 5/1/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de GEDER GAMALIEL VFLA MONTES, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el vehículo embargado en autos, marca Ford Topaz, cuatro puertas modelo 1993 color blanco, placas de circulación 384GDY del Distrito Federal, serie A192NU45468, número de motor 11-145468, interiores de terciopelo color vino, standard, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anterior a las reformas, debiendo citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

2642.-27, 28 y 29 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

J. GUADALUPE FLORES GARCIA Y NICOLAS FRAGOSO CEJUDO.

ENRIQUE CUEVAS VILLAFUERTE, por su propio derecho, en el expediente número 572/98-2, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la Vía Ordinaria Civil, el Otorgamiento y firma de escritura pública respecto del lote de terreno número 34, manzana 42, Colonia México, Tercera Sección Palmas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte: 17.00 metros con lote 33; al sur: 17.00 metros con calle; al oriente: 08.00 metros con calle; y al poniente: 08.00 metros con lote 1, con una superficie total aproximada de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

718-B1.-27 junio, 7 y 19 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE HACE SABER QUE:

En el expediente marcado con el número 27/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR ALVA ROBLES, en contra de LUCIO GUADALUPE NERI PICHARDO, por auto de fecha veinte del mes y año en curso, se señalaron las trece horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en una camioneta marca Dodge, modelo 1991, de tres toneladas, con número de serie 3B6ME36Y9MM026070, motor hecho en México, con KM78222, color de la carrocería blanca y redita blanca con rojo, sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se anuncia su venta y se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los veintidós días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

2645.-27, 28 y 29 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ANTONIO CASA AYALA, por su propio derecho en el expediente número 359/00, promueve Diligencias de Información de Dominio cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano ubicado en Av. Morelos sin número en Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.70 mts. con Filemón Juárez; al sur: 32.80 mts. con

Esteban Casas Ayala, al poniente: 11.50 mts. con Filemón Juárez; al oriente: 11.56 mts. con Av. Morelos, con una superficie aproximada de trescientos setenta y uno punto ochenta y cuatro metros cuadrados. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, junio catorce del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2638.-27, 30 junio y 5 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que YOLANDA KFERMAN OLVE RA, en el expediente número 66/2000, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "La Tranca", ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, México, el cual mide y linda, al norte: 87.00 m con José Sánchez, al sur: no tiene por termina en triángulo, al oriente: 72.00 m con Petronilo Cortez, al poniente: 71.50 m con camino y una superficie de 3,121.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

2641.-27, 30 junio y 5 julio.

**JUZGADO QUINCUGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O DE REMATE**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55 de lo Civil señaló las diez horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUTIERREZ MONTIEL MARTHA AUROPA, en contra de MANUEL GONZALEZ RANGEL, expediente número 1116/95, respecto al cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente: Casa Habitación marcada en Avenida Alpino Ocelotl lote 1859, manzana 181, zona 1, Ejido Santa María Ticoman de Tlalneantla, Estado de México. Sirviendo como base para el remate el CINCUENTA POR CIENTO del valor del avalúo y que es la cantidad de \$79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por tres veces, dentro de nueve días.-México, D.F., a 21 de junio del 2000.-C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

1151-A1.-27 junio, 3 y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

BERNARDA RODRIGUEZ DE GARCIA, demandada de PIEDAL HUEZO DE TORTOLERO, en el expediente número 876/98-2, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, antes Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalneantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de

México, en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en los lotes número 17, de la manzana número 23, Av. Hank González y Filiberto Gómez, de la Colonia Granjas Guadalupe, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie total de 500.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m colinda con el lote número 16, al sur: 40.00 m colinda con la Avenida Hank González, al oriente: 12.50 m colinda con calle Filiberto Gómez y al poniente: 12.50 m colinda con el lote 18. Al efecto, la actora BERNARDA RODRIGUEZ DE GARCIA manifiesta que con fecha primero de marzo de mil novecientos setenta y uno se encuentra en posesión del inmueble, por el contrato de cesión de derechos con la señora LEONOR MARTINEZ DE INIGO, y esta pagando los derechos correspondientes. Así mismo, manifiesta que ha venido detentando la posesión de buena fe, pública, pacífica, continua, ininterrumpidamente y en concepto de propietario, sin que hasta la fecha haya sido perturbada su posesión por parte del demandado o de cualquier otra persona. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a PIEDAD HUEZO DE TORTOLERA por medio de edictos, los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial -Ecatepec de Morelos, a 19 de abril del 2000 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino -Rúbrica

1149-A1 -27 junio, 7 y 19 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1808/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de HELADIO HERNANDEZ GONZALEZ Y BARBARA BALBUENA OCAMPO, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día uno de agosto del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza hoy Mejoramiento del Ambiente S/N, Colonia Hidalgo en Tejuipilco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con calle José María Pino Suárez, al sur: 20.50 m con parte que le queda al oriente: 17.90 m con Venustiano Carranza, ahora Mejoramiento del Ambiente; al poniente: 18.20 m con Heladio Villa Benítez con una superficie total de 370.03 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida número 589-370 del Volumen XXII, Libro Primero, Sección Primera a fojas 141, de fecha 17 de octubre de 1989, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$275,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica

2647.-27 junio, 3 y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 146/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por artículos para el hogar, DANIEL ROMERO CASTRO, en contra de REYNALDO NAZARIO QUIROZ Y/O GLORIA CATALINA RODEA HERNANDEZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien, consiste en: "1.- Un televisor marca Daewoo a color, de aproximadamente 14 pulgadas, con número de modelo DTQ-1427FS, sin número de serie, con trece botones para su funcionamiento, sin tapa para cubrir los botones, con cable para corriente, sin antena, con mueble en color negro, en regular estado de uso y conservación, sin comprobar su funcionamiento, sin control remoto.- Dando un valor redondeado de \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días -Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil-Doy fe -Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

2650.-27, 28 y 29 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 473/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JUAN MANUEL NAVA MAYA en contra de LORENZO ESTRADA MERCADO, La C. Juez de los autos señaló las trece horas del día trece de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru II, modelo mil novecientos ochenta y siete, color gris metálico, cuatro puertas, transmisión automática, placas de circulación LLN6869 del Estado de México, en mal estado de uso, serie IN4PB21S6HC783717, con Registro Federal de Automóviles 0019093 y con número de motor E16445999A, llantas lisas, parabrisas estrellado y un golpe en la portezuela trasera izquierda, de procedencia extranjera, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida.- Tenango del Valle, México, a veintidós de junio del año dos mil-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2651 -27, 28 y 29 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6101/00, JULIAN BARRERA CARRASCO, promovente inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz No. 15 San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, municipio de Metepec del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 24.25 m con Antonio Aguilar, al sur: en dos

líneas 21.70 m con Luis Pineda y 4.77 m con Luis Pineda, al oriente: 30.70 m con Porfirio Díaz, al poniente: 32.45 m con Antonio Aguilar. Superficie aproximada de: 855.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 07 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2644.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 14218/99. ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Félix Cardoso, en San Marcos Yachihuacaltepec municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 11.20 m con Priv. Félix Cardoso, al sur: 11.20 m con Odilón Cardoso Fuentes, al oriente: 17.40 m con Félix Cardoso Fuentes, al poniente: 17.40 m con Erasto Cardoso Arriaga. Superficie aproximada de: 194.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2649.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7323/2000 AGUSTINA FERNANDEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.40 m con Antonia Fernández Carrillo, al sur: 12.40 m con Lucía Fernández Carrillo, al oriente: 45.55 m con paso de servicio, al poniente: 45.55 m con Isidro Cajero. Superficie aproximada de: 564.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2652.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 7222/2000. JOSE ASCENCION NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Vicente s/n, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.00 m con Francisco Salgado Carmona y 14.00 m con Gloria Aguilar Piña, al sur: 50.00 m con Jesús Ruiz Nonato, al oriente: 14.00 m con camino, al poniente: 9.00 m con calle San Vicente y 5.00 m con Gloria Aguilar Piña. Superficie aproximada de: 630.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2652.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 7221/2000, MARTIN DE LEON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.90 m con Zanja, al sur: 14.25 m con calle Circuito Cuauhtémoc, al oriente: 23.15 m con Eliseo de Leon Arzate, al poniente: 23.20 m con Baldío. Superficie aproximada de: 326.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2652.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 7220/2000, IRMA IVONNE MENEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.80 m con predio de la vendedora, al sur: 11.80 m con Gregorio de Leon Hernández, al oriente: 10.00 m con calle Mazatlán, al poniente: 10.00 m con Angel de León de León. Superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2652.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 6024/162/2000, PEDRO ELIZARRARAS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Act. calle Guadalupe Victoria s/n, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con propiedad privada, al sur: 32.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 10.00 m linda con Obdulio Chávez Lozano, al poniente: 10.00 m linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Marta López Zamorano.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. No. 6023/161/2000. CIDRONIO MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Colonia Guadalupe Victoria San José El Vidrio actualmente calle principal s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Angel Hernández, al sur: 20.00 m linda con el vendedor, al oriente: 30.00 m linda con el vendedor actualmente calle principal s/n, al poniente: 30.00 m linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. No. 6022/160/2000. MA DE LOS ANGELES GONZALEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Coyotes" calle Abasolo s/n, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.30 m con calle Abasolo, al sur: 7.30 m con Ignacio Mata, al oriente: 26.00 m con Gilberto Andrés Acéves Blanquel, al poniente: 26.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 189.80 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2653.-27, 30 junio y 5 julio

Exp. No. 6021/159/2000. ANTONIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encinos s/n, Col. San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 74.10 m y colinda con Carolina Arizaga, al sur: 74.20 m y colinda con José Camacho, al oriente: 9.60 m y colinda con calle Encinos, al poniente: 10.00 m y colinda con Jacinto Becerril Gómez. Superficie aproximada de: 727.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. No. 6028/166/2000. PEDRO VERA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 15 de Septiembre s/n, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.10 m con Ignacio Vera Jiménez, al sur: 15.10 m con Ma. de la Luz Vera Jiménez, al oriente: 14.50 m con Pedro Gonzalez, al poniente: 15.00 m con cerrada 15 de Septiembre. Superficie aproximada de: 222.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 8327/2000. C. BENITA CASTILLO DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Fresno" del pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con propiedad

del señor Fabián Flores, al sur: 16.00 m y colinda con camino público, al oriente: 25.00 m y colinda con propiedad del señor Maximino Torres, al poniente: 25.00 m y colinda con propiedad del señor Gustavo Farfán. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio

Exp. No. 7487/2000. C. ALBERTO JACOME BLANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.76 m linda con David Méndez Chávez, al sur: 11.76 m linda con camino vecinal, al oriente: 33.00 m linda con David Méndez Chávez, al poniente: 33.00 m linda con Gabriel Aburto Cortés. Superficie aproximada de: 388.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo. Rúbrica

2653.-27, 30 junio y 5 julio

Exp. No. 7486/2000, C. VICTOR J. SANTIAGO CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.90 m linda con Francisco Martínez, al sur: 9.35, 1.75, 3.50 y 48.72 m linda con J. Matilde Rodríguez Romero, salida particular, al oriente: 20.00, 3.00, 3.50 y 48.72 m linda con Ma. Guadalupe Rodríguez Torrijos y con salida particular, al poniente: 23.00 m linda con Dolores Romero Figueroa. Superficie aproximada de: 223.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 373/2000, ANTONIO GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C.F. Orozco y Berra, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Fernando Orozco y Berra; al sur: 8.00 m con Gonzalo García García; al oriente: 39.00 m con Alfonso Ruiz e Inocencio Peña Córdova; al poniente: 39.00 m con David García Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio

Exp. 372/2000. IRMA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, Barrio "Ichi", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.50 m colinda con Melecio García de Jesús; al sur: 31.50 m colinda con camino vecinal; al oriente: 31.00 m colinda con Melecio García de Jesús, al poniente: 47.00 m colinda con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653 -27 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp 369/2000, PAULINA DAVILA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 39.40 m con Fernando González González; al sur: 40.10 m con Angel González Sánchez, al oriente: 44.45 m con Blas González Lara, al poniente: 41.10 m con Angel González Sánchez. Superficie aproximada de 1,700.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio

Exp. 354/2000. HUMBERTO NAVA ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de Maria, municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 329.00 m con Celedonio Rojas; al sur: 329.00 m con el Ejido de Cabecera; al oriente: 30.00 m con Juana González; al poniente: 32.00 m con Encarnación Nava. Superficie aproximada de 1-04-27.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 353/2000, JUANA MAYA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Moctezuma y Atzayacatl, San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 12.45 m con calle Moctezuma; al sur: 11.90 m con J. Guadalupe Valdez Pineda; al oriente: 18.65 m con Carlos Bernal; al poniente: 18.65 m con calle Atzayacatl. Superficie aproximada de 226.97 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp 352/2000, FRANCISCO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torrecillas, San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con José López Cruz y Margarita Munguía; al sur: 100.00 m con Gregorio Bernardino López Sánchez; al oriente: 50.00 m con Roberto Munguía; al poniente: 50.00 m con Gregorio Bernardino López Sánchez. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653 -27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 351/2000, DAVID GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C.F. Orozco y Berra No. 116, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.15 m con calle Fernando Orozco y Berra No. 116; al sur: 11.15 m con Gerardo Ruiz Garcia, al oriente: 39.00 m con Antonio Garcia Ruiz; al poniente: 39.00 m con Brigido Ruiz Moreno, ahora María López Tapia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio.

Exp. 350/2000. MELECIO GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "Ichi" Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 60.00 m colinda con Barranca; al sur: 45.30 m colinda con camino vecinal y 20.50 m colinda con Irma García López; al oriente: 39.00 m colinda con Eugenia García de Jesús; al poniente: 41.00 m colinda con camino vecinal y 31.00 m colinda con Irma García López

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000 -El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 349/2000, JAVIER ONOFRE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Francisco López González; al sur: 33.50 m con el Libramiento Emilic Chuayffet Chemor; al oriente: 38.00 m con el callejón; al poniente: 52.00 m con Daniel Onofre González. Superficie aproximada de 1,653.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio.

Exp. 348/2000. MACEDONIO PIÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte dos líneas 42.50 m con Roque Piña López y 19.40 m con Felipe Piña García; al sur: 60.60 m con Celia Moreno López; al oriente: 17.00 m con camino vecinal; al poniente: 18.70 m con Eulalia Bautista Tapia. Superficie aproximada de 1,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio.

Exp. 347/2000. ELIAZAR SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 79.00 m con Rosa Sánchez Sánchez; al sur: 89.70 m con Pablo Esquivel González; al oriente 18.20 m con calle s/n.; al poniente 19.75 m con Emma Mejía Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio

Exp. 346/2000, BONIFACIO LOVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.10 m con Leopoldo García López; al sur: 33.10 m con Marcela García Sánchez; al oriente: 52.80 m con Angel Tapia Tapia; al poniente: 49.00 m con Juana García Sánchez. Superficie aproximada de 282.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 367/2000. AMADOR SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Mosteque, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.00 m con carretera Jiquipilco-Ixtlahuaca; al sur: 66.40 m con Canuto Dominguez; al

poniente: 37.00 m con Ignacio García Balderas. Superficie aproximada de 1,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 366/2000. AMADOR SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda Mosteque, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al noroeste: 66.20 m con camino vecinal; al suroeste: 76.80 m con carretera Jiquipilco-Ixtlahuaca; al oriente: 36.40 m con Nemesio García Balderas. Superficie aproximada de 1,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 365/2000. MANUEL MERCADO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, conocido con el nombre de "La Vega", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 229.00 m con Barranca; al sur: 37.50 m con Leopoldo Dávila; 90.00 m con Luis Piña y 80.00 m con Luis Piña; al oriente: 173.00 m con Bonifacio Sánchez; al poniente: 287.50 m deslinda con una barranca y 32.00 m con Juan Jacinto y en otra medida 32.00 m con Juan Jacinto. Superficie aproximada de 5-64-36.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27. 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 364/2000. BONIFACIO ALEJANDRINO ARZATE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Vega", en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.50 m con Sabino Arzate; al sur: 83.50 m con Alberto Guadarrama; al oriente: 116.50 m con Dolores Mejía y Eleuterio Rodríguez; al poniente: 107.50 m con un carril. Superficie aproximada: 0-91-84 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 344/2000, JOSE ORDOÑEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 108.60 m con Clara Ordóñez Domínguez, al sur: 125.40 m con Ejido de Santa María Nativitas, al oriente: 210.00 m con José de Rosas Reyes, al poniente: 200.00 m con herederos de Demecio García. Superficie aproximada: 2.40-14 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 343/2000, SERGIO MARTINEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Luis Mateo, al sur: 50.00 m con Genaro Rosaric, al oriente: 100.00 m con Guadalupe Rosano, al poniente: 100.00 m con Carmelo Bernal. Superficie aproximada: 5.000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 342/2000, MANUEL MERCADO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Boshisda, manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en dos líneas, 20.00 m con Vidal Mercado Becerril, y 21.00 m con camino, al sur: 47.00 m con camino, al oriente: en dos líneas, 17.00 m con Roberto Enriquez García y 26.00 m con Agustín Becerril Dávila y Vidal Mercado Becerril, al poniente: 44.00 m con camino. Superficie aproximada: 1.804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 341/2000, MANUEL MERCADO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera denominada "Los Chindos", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 67.00 m con río, al sur: 91.50 m con Nieves Dávila y Moisés Torres, al oriente: 85.00 m con Pablo Becerril y Agustín Becerril, al poniente: 40.00 m con Armando Chávez. Superficie aproximada: 4.593.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

Exp. 339/2000, RODOLFO REYES VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 12.41 m con colinda con calle, al sur: 12.20 m colinda con Elvira Reyes Ramírez, al oriente: 9.91 m colinda con Salomón Reyes Valeriano, al poniente: 10.25 m colinda con calle. Superficie aproximada: 123.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 849/99, EDUARDO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 36.00 m linda con Juan Dionisio J. y Adelaido Cleto y Nicolás González Arzate, al sur: 31.90 m linda con Prócoro Miranda Fuentes, al oriente: 12.00 m linda con Carmen Ruiz, al poniente: 12.00 m linda con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2653.-27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 98/2000, VICTORIA AMPARO DOMINGUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 45.00 m linda con Alejandro Aguilera Bernal, al sur: 45.00 m linda con Félix

Mascasa Vilchis a oriente 119.00 m linda con Inocente Domínguez Lagunas, al poniente 119.00 m linda con Delia Domínguez Lagunas Superficie aproximada 5 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de mayo del 2000 -C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1197/98 EMMA CUFVAS RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepoc, municipio de Jilotepec distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con Amparo Monroy de Sanabria, a sur 3 líneas: 130.00, 98.00 y 65.00 m con Alfonso Barrera y Alfonso Zúñiga, al oriente 345.00 m con Roberto Monroy Martínez (por este rumbo se deja un camino que sirve de entrada y salida para la vendedora); al poniente: 3 líneas: 55.00, 122.00 y 180.00 m con la vendedora Superficie aproximada: 2-94-76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de mayo de 2000 -C. Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 714/2000, EVARISTA SANTIAGO AYALA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Barrio de San Miguel municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 68.00 m con Ana María Gema Solórzano Santiago y María Trinidad Santiago al sur 68.00 m con Miguel Santiago Martínez, al oriente 9.00 m con vereda vecinal al poniente 7.59 m con Inés Nava Santiago y Baldemar Solórzano Santiago. Superficie aproximada 564.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 29 de mayo del 2000. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.
2653 -27, 30 junio y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 666/2000 JAIME ROGEL NAVA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zacango S/N, domicilio conocido municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo Méx. mide y linda a norte: 20.70 m con Hermilo Fuentes Fuentes, al sur 18.70 m con entrada vecinal de pueblo de Zacango a oriente 18.70 m con Hermilo Fuentes Fuentes, al poniente 15.70 m con carretera de la Comunidad de Zacango. Superficie aproximada: 349.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de mayo del 2000 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 751/2000, ALBERTO FLORES NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Izote municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 27.80 m con Río de Las Mipas y Moisés Ocampo, al sur: 33.00 m con carretera, al oriente 144.00 m con Matilde Lugo, al poniente: 138.00 m con Basilsa Ocampo Superficie aproximada 4,286.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2000 -El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 746/2000 MA. TERESA MARTINEZ REZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad del Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 17.00 m con camino viejo que al Izote a sur: 36.00 m con Jesus Martínez Pedraza, al oriente: 54.00 m con Jesus Martínez Pedraza al poniente: 70.00 m con Carmelo Sánchez Superficie aproximada: 1,643.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 2000.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 747/2000, JULIO CESAR LOPEZ SANTAMARIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuarte de la misma Cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 45.80 m con Martha Millán Acio al sur: 42.80 m con Rosa Millán Ccio, a oriente: 12.00 m con Esperanza Guadarrama García y Estolio Perdomo "N", al poniente: 12.00 m con Calzada a Coxacoaco. Superficie aproximada: 531.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio del 2000 -E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
2653 -27, 30 junio y 5 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 25,581, de fecha 20 de junio de 2000, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO ALARDIN BERUMEN, habiendo comparecido la señora LILIA MARIA ESQUIVEL GONZALEZ O LILIA MARIA ESQUIVEL DE ALARDIN, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea, quién reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la Sucesión, aceptando la herencia instituida en el mismo así como el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario y avalúos de los bienes correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 21 de junio de 2000.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO UNO DEL DISTRITO
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1148-A1.-27 junio y 6 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TENANCINGO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para el Estado de México, hago constar:

Por escritura 29,505 del volumen 471 de fecha diecisiete de mayo del presente, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias relativas a la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE CECILIA SEBASTIANA FERRER Y AMPUDIA, en el cual los señores GUADALUPE LOURDES, ALFREDO ARMANDO Y LUIS ALFREDO de apellidos BRODERMANN Y FERRER, en su calidad de Herederos éste último en su carácter de heredero y albacea, aceptaron la herencia Instituida en su favor, así como el cargo de albacea conferido a favor del señor LUIS ALFREDO BRODERMANN Y FERRER, quien en cumplimiento a su cargo procederá a formar el inventario del acervo hereditario correspondiente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tenancingo, Méx., a 17 de mayo del 2000.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

1150-A1.-27 junio y 6 julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RECICLAGUA, SISTEMA ECOLOGICO DE REGENERACION DE AGUAS
RESIDUALES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
 Gerencia de Tesorería
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002
Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Reciclagua Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales S.A. de C.V., y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha Limite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|
| 4408300*-004-00 | \$500 Costo en compraNET. \$450 | 05/07/2000 | 03/07/2000 13:00 horas | 07/07/2000 13:00 horas | 07/07/2000 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------|----------|------------------|
| 1 | 1060200624 | Medidor de flujo | 3 | PIEZA |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: ANTIGUA CARRETERA TOLUCA-LERMA MARGEN IZQUIERDO CRUCE RIO LERMA No. S/N, Colonia ZONA INDUSTRIAL LERMA, C.P. 52000, Lerma, México; con el siguiente horario. DE 9 A 18 HORAS.
- * La procedencia de los recursos es: PROPIOS.
- * La forma de pago es: En el domicilio de la convocante: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE RECICLAGUA SISTEMA ECOLOGICO DE REGENERACION DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio del 2000 a las 13:00 horas en: LA GERENCIA DE TESORERIA DE RECICLAGUA SISTEMA ECOLOGICO DE REGENERACION DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. ubicado en: ANTIGUA CARRETERA TOLUCA LERMA-MARGEN IZQUIERDO CRUCE RIO LERMA Número S/N Colonia ZONA INDUSTRIAL LERMA MEXICO. C.P. 52000 Lerma, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 7 de julio del 2000 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 7 de julio del 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de julio del 2000 a las 13:00 horas en ANTIGUA CARRETERA TOLUCA-LERMA MARGEN IZQUIERDO CRUCE RIO LERMA No. S/N, Colonia ZONA INDUSTRIAL LERMA, C.P. 52000, Lerma, México
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- * La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano
- * Se otorgará un anticipo del 50 %.
- * Lugar de entrega: L.A.B. EN RECICLAGUA SISTEMA ECOLOGICO DE REGENERACION DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. SITAS EN ANTIGUA CARRETERA TOLUCA-LERMA MARGEN IZQUIERDO CRUCE RIO LERMA los días DE LUNES A VIERNES en el horario de entrega: DE 9 A 18 HORAS.
- * Plazo de entrega: 45 DIAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PEDIDO CONTRATO
- * Las condiciones de pago serán: 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL PEDIDO-CONTRATO Y DIFERENCIA CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS MATERIA DE LAS PRESENTES BASES.

Lerma, México, 27 de junio de 2000

C.P. CARLOS PRADO MEJIA
 GERENTE DE TESORERÍA
 (RUBRICA)

2637.-27 junio.



Gobierno del Estado de México
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Sistema de Radio y Televisión



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS
DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE

EN LA CIUDAD DE METEPEC, MEX., EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, SITO EN EL KILOMETRO 1.5 DE LA AVENIDA ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA 9 DE JUNIO DE DOS MIL, SE REUNIERON LOS C.C. C.P. ADRIAN CORTES DIEZ BARROSO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. RAUL VARGAS HERRERA, DIRECTOR DE NOTICIAS, LIC. INES TELLEZ GUTIERREZ, DIRECTORA DE RADIO, LIC. PATRICIA VEGA RAMONFAUR, DIRECTORA DE CONCERTACION Y PATROCINIOS, LIC. ANGEL LUIS OCAMPO CASTAÑEDA, DIRECTOR DE TELEVISION, ING. JOSE LUIS LOPEZ FLORES, DIRECTOR TECNICO, C.P. LUIS IGNACIO SIERRA VILLA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, LIC. FRANCISCO DE JESUS MORENO BERNAL, CONTRALOR INTERNO Y LIC. MANUEL BRITO BENITEZ, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, PARA LLEVAR A CABO LA INTEGRACION Y CONSTITUCION DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCALES: TITULAR DEL AREA FINANCIERA

VOCALES: DIRECCION DE NOTICIAS

VOCALES: DIRECCION DE RADIO

VOCALES: DIRECCION DE CONCERTACION Y PATROCINIOS

VOCALES: DIRECCION DE TELEVISION

VOCALES: DIRECCION TECNICA

VOCALES: (CON VOZ, PERO SIN VOTO): CONTRALOR INTERNO

VOCALES: (CON VOZ, PERO SIN VOTO): TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA

SECRETARIO DE ACTAS: ANALISTA DE ADQUISICIONES

EL COMITE DE ADQUISICIONES QUE EN ESTE ACTO SE CONSTITUYE TENDRA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SEÑALA EL MARCO JURIDICO ARRIBA CITADO Y LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA

LOS INTEGRANTES DEL COMITE CONSTITUIDO PODRAN NOMBRAR CON OPORTUNIDAD UN REPRESENTANTE QUE LOS SUPLA EN SU AUSENCIA CUANDO LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑEN COMO SERVIDORES PUBLICOS NO LES PERMITAN ASISTIR A LAS REUNIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SE DA POR CONCLUIDA; FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

C.P. ADRIAN CORTES DIEZ BARROSO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA).

C.P. ISIDORO PEREZ HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

C.P. LUIS IGNACIO SIERRA VILLA
REPRESENTANTE DE FINANZAS
(RUBRICA).

LIC. PATRICIA VEGA RAMONFAUR
DIRECTORA DE CONCERTACION Y PATROCINIOS
(RUBRICA).

LIC. ANGEL LUIS OCAMPO CASTANEDA
DIRECTOR DE TELEVISION
(RUBRICA).

ING. JOSE LUIS LOPEZ FLORES
DIRECTOR TECNICO
(RUBRICA).

LIC. RAUL VARGAS HERRERA
DIRECTOR DE NOTICIAS
(RUBRICA).

LIC. MARIA INES TELLEZ GUTIERREZ
DIRECTORA DE RADIO
(RUBRICA).

C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

LIC. FRANCISCO DE J. MORENO BERNAL
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).

LIC. MANUEL BRITO BENITEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA
(RUBRICA).

C. JESUS ESTRADA MARTINEZ
ANALISTA DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 036 (DGRM-AB-036/2000)

El Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS para la adquisición de MATERIAL PARA CONSTRUCCION EN GENERAL que a continuación se indican:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Junta aclaratoria | Presentación y apertura de ofertas |
|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| 44080001-134-00 (L.P-112-2000) | \$300 Costo en compraNET \$250 | 05/07/2000 | 03/07/2000 10:30 horas | 07/07/2000 11:30 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|---|----------|------------------|
| 1 | 296394 VARILLA CORRUGADA 3/8" ALTA RESISTENCIA. PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO | 100 | TONELADA |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta del 27 al 30 de junio y del 3 al 5 de julio, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA NO. 100-B, Colonia IZCALLI PIEM. C.P. 50150, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas
- La procedencia de los recursos es: INVERSION ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse sera en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los diferentes domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Tiempo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía. Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de cada una de las Licitaciones.

Toluca, México: 27 de junio de 2000.

C.P. FIDELIO MATIAS DOMINGUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 (RUBRICA).